

INFORME FINAL DEL I CONGRESO EUROAMERICANO DE LA ENERGÍA

La experiencia de un acceso global a la energía, tema que se presentó como argumento básico de debate, fue el centro de reflexión del Primer Congreso Euroamericano de la Energía, que se reunió en Madrid, los días 10 y 11 de octubre.

Participaron 230 delegados, procedentes de 16 países (Argentina, Bélgica, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Italia, México, Portugal, Reino Unido, Suiza, Uruguay y Venezuela). El Congreso contó con la participación del Ministro de Industria, Turismo y Comercio, D. José Montilla Aguilera, del Ministro de Energía de México, D. Fernando Canales, del Comisario de Energía de la Comisión Europea, Mr. Andris Piebalgs, del Secretario de Energía de Argentina, D. Daniel Cameron, del Secretario General de Energía de España, D. Antonio Joaquín Fernández Segura, del Director General de la Energía de Italia, D. Sergio Garriba, del Director Ejecutivo de la Agencia Internacional de la Energía, Mr. Claude Mandil, del Presidente de la Fundación Iberoamericana, D. Carlos Solchaga, así como de los presidentes y numerosos directivos del sector energético español, europeo y latinoamericano.

El Congreso fue una iniciativa del Club Español de la Energía y UNESA, por parte europea, y, desde América Latina, el Instituto Argentino del Petróleo y del Gas y el Comité Argentino de la CIER (Comisión de Integración Energética Regional).

Todos los recursos energéticos estaban presentes en unas sesiones de una gran actualidad para todos los países que, a una orilla u otra del Atlántico, están interesados en el ámbito de la energía y, sobre todo, en su indudable efecto multiplicador y sinérgico en la integración económica y la mayor relación euroamericana en el área del comercio y las finanzas.

Bajo el lema de "El Acceso Global a la Energía", se abordaron asuntos relacionados con el contexto mundial actual de la energía, su evolución a medio /largo plazo, la importancia de la energía para el crecimiento económico y el bienestar de la sociedad o el impacto de la energía en el medio ambiente. En particular, en el cambio climático y el importante papel que deben de jugar las políticas de eficiencia energética y de desarrollo e innovación tecnológica para conseguir un desarrollo sostenible, entendiendo como tal aquel que permitirá un crecimiento económico adecuado, una mejora sustancial del nivel de vida y bienestar de todos los ciudadanos mientras se respeta el medio ambiente.

Las sesiones de trabajo se articularon en mesas que pasaron revista a los grandes temas que, con una amplia visión, están marcando el presente y futuro:

El Escenario Energético

Estamos viviendo incrementos de demanda de energía primaria espectaculares como consecuencia del crecimiento económico de países como China, India, o regiones como Latinoamérica. Con relación al año 2004, el consumo de energía primaria se incrementará en el año 2030 en un 60% y el año 2050 se duplicará.



Esto significará que para el caso del petróleo, el consumo se disparará de 80 millones de barriles día a 120 millones de barriles día en el año 2030, y en este año los combustibles fósiles representarían el 80% del consumo de energía primaria. Todo ello bajo las perspectivas de unos costes elevados de la energía (escenarios de 100 \$/barril de petróleo son manejados en un futuro no muy lejano).

En la actualidad en el mundo hay más de 1.600 millones de personas que no tienen acceso a la energía eléctrica, con lo que implica desde el punto de vista de pobreza, privaciones y falta de desarrollo económico y social, al ser el motor fundamental del desarrollo, y el incremento de la demanda de energía supone un reto para garantizar el suministro de energía primaria para todos los países del mundo, en calidad, cantidad y precios.

Si a lo anterior añadimos los impactos medio ambientales que tiene la energía, en particular su impacto en el cambio climático (las emisiones de CO₂ en el año 2030 se incrementarán un 62% con relación a las del 2002), tenemos un marco de referencia que exige acciones urgentes y a largo plazo por todos los actores involucrados en la energía. Estas acciones incluyen, entre otras, acciones legislativas (aspectos de regulación y jurídicos), políticas de cooperación internacional, decisiones de inversión, apoyo claro al desarrollo tecnológico y a la innovación y a la transferencia de las mejores tecnologías disponibles a los países en desarrollo, etc.

Crecimiento económico y desarrollo sostenible.

La situación actual y el crecimiento económico sostenible en Latinoamérica fue abordado por D. Carlos Solchaga partiendo de la definición de lo que consideró los tres factores de éxito para alcanzar el crecimiento económico sostenible, a saber: factores de producción; formación y masa laboral; y crecimiento perseverante. Desde el punto de vista macroeconómico la situación ha mejorado sustancialmente (crecimientos superiores al 4%, inflaciones de un dígito y cuentas más equilibradas).

Sin embargo, el desarrollo constitucional en la región todavía es sustancialmente mejorable, con pocos avances en cuanto a seguridad jurídica. El acceso en la región al crecimiento económico y bienestar está todavía muy limitado (grandes desequilibrios en renta), precisándose reformas importantes en aspectos fiscales y redistribución de rentas. Finalmente, la mejora de la competitividad pasa inevitablemente por un modelo de integración tanto en infraestructuras físicas como en políticas económicas y energéticas.

La necesidad de uniones físicas (gas y electricidad, fundamentalmente) y el desarrollo de políticas regulatorias, arancelarias y financieras se hacen imprescindibles para poder competir en un mundo globalizado y con enormes potencias económicas. En este sentido el Sr. Solchaga propuso un "Acuerdo Nacional de Integración del Gas", en particular en el cono Sur, planteando cuatro condiciones mínimas para su éxito: 1) segregar los negocios de producción del transporte; 2) libertad de acceso a todos los agentes; 3) eliminar la discriminación entre el uso de gas para uso doméstico y de exportación; 4) desarrollar sistemas de tarifas simples.

Cuestiones de Estado.

La interdependencia económica, la globalización, el cambio climático y el protocolo de Kyoto, y la colaboración en tecnología e innovación fueron motivos de un intenso debate, con la participación entre otros de D. Fernando Canales (Ministro de Energía de México), Mr. Claude Mandil (Executive Director de la IEA) y la clausura de la sesión por parte de D. José Montilla Aguilera (Ministro de Industria, Turismo y Comercio de España).

Una parte del debate estuvo centrado en el balance entre la oferta y la demanda de energía primaria y, en particular, de los combustible fósiles, principalmente petróleo y gas. En cuanto a la demanda de combustibles fósiles se mantendrá un crecimiento de la misma soportada por el crecimiento de China e India, principalmente, unos costes reales inferiores a épocas pasadas y al control de la inflación.

Respecto a la oferta se vislumbran ciertas tensiones a corto plazo, como consecuencia de los bajos nivel de inversión, aunque a medio-largo plazo el suministro parece asegurado, a pesar de la permanente discusión sobre si ya hemos llegado al pico de producción ó este se producirá en el entorno del 2024-2040.

Los retos ligados al desarrollo tecnológico y la educación ciudadana (ahorro y eficiencia energéticas) pueden ser determinantes para asegurar la oferta mas allá de este siglo. Adicionalmente entrarán en escena energías alternativas en el mix energético que facilitaran la sostenibilidad del suministro de energía.

Se puso de manifiesto la necesidad de nuevas infraestructuras (interconexiones físicas) internacionales (gaseoducto Bolivia, Argentina, Brasil, Uruguay), de incrementar la cooperación internacional (anillo energético del cono Sur), incluyendo la convergencia en los modelos regulatorios, de invertir en nuevas reservas (con la garantía jurídica necesaria), y en el desarrollo tecnológico y en su transferencia a los países mas necesitados, destacándose en particular los desarrollos en la cadena del gas (GNL), de desarrollar programas de eficiencia energética y de energías alternativas y renovables y, todo ello unido a la preocupación por conseguir en el medio plazo la sostenibilidad medio ambiental.

Finalmente se propuso la necesidad de desarrollar un debate a largo plazo basado en tres ejes:

- a) la necesidad de que todas, actuales y nuevas, fuentes de energía participen en garantizar el adecuado balance entre demanda y oferta;
- b) desarrollar programas para incrementar sustancialmente la eficiencia energética;
- c) ahondar en la cooperación política y energética entre los países productores y los consumidores. La energía y el desarrollo sostenible deben ser un binomio indisoluble e imprescindible.

Recursos y Consumo Final de Energía: Desarrollo Sostenible.

Se volvió a insistir en que el concepto de "Desarrollo Sostenible" supone un equilibrio en los tres vértices del triángulo: desarrollo económico, desarrollo social, y protección del medio ambiente, destacándose que las tendencias actuales no son sostenibles ya que, como ejemplo, del 2002 al 2030 el consumo mundial de energía primaria crecerá un 60%, y para entonces los combustibles fósiles representarán el 80% del consumo de energía primaria. Hay que resaltar que los riesgos no vendrán de la escasez de recursos, sino de la seguridad de suministro. En paralelo se incrementarán las emisiones de CO₂ en un 62%.

Por otro lado hay signos positivos consecuencia de un modelo de globalización abierto que se soporta en la economía de mercado (vs. modelos de planificación centralizada), en precios marcados por la oferta y la demanda (los modelos de tarifas deben ser transitorios), y en la ruptura de la dualidad entre países ricos y pobres (ejemplos son Latinoamérica, China o India, aunque todavía queda mucho por hacer en África).

Las tendencias son claras en cuanto a consumo, ya que los países en desarrollo incrementan sustancialmente su consumo de energía primaria, mientras que los países desarrollados se caracterizan por un incremento de la demanda de electricidad.

Se discutieron medidas a corto y a medio /largo plazo. Entre las primeras se destaca en cuanto a políticas de demanda la necesidad de impulsar las medidas de ahorro y eficiencia energética (con ahorros potenciales de hasta un 20% en consumo de energía primaria); en cuanto a las políticas de oferta se deben incrementar las fuentes de energía renovables (aunque con realismo y diferenciación entre ellas). Las medidas a medio /largo plazo, que supongan un cambio brusco de tendencias, pasan por importantes esfuerzos en desarrollo tecnológico e innovación, y en promover los cambios institucionales que favorezcan la cooperación en materia energética entre todos los países del mundo.

En ambos marcos temporales, se destaca que la energía nuclear es una alternativa y opción técnica y económicamente viable para garantizar el suministro de energía eléctrica.

Cuestiones Financieras y Seguridad Jurídica.

La seguridad jurídica como elemento fundamental en la toma de decisiones de inversión fue analizada a continuación. El debate se centró en la región Latinoamericana, aportándose tanto conceptos como experiencias empresariales. Se puede concluir que la garantía de las inversiones realizadas así como el respeto de los derechos adquiridos, a lo largo de la vida de los proyectos de inversión, precisan de un marco jurídico estable y seguro y de un marco regulatorio definido y también estable.

A pesar de que en la zona ha habido mejoras sustanciales en los indicadores macroeconómicos, y hay una evolución positiva en aspectos regulatorios, persiste sin embargo una cierta "inestabilidad" en la reglas (incluyendo impuestos), y en

los últimos años el volumen de inversión en la zona se ha reducido, lo que ha provocado una disminución de las reservas de hidrocarburos, una disminución de la capacidad tecnológica y una disminución de la generación eléctrica.

¿Cómo estimular la inversión y atraer nuevas inversiones?. Las posibles actuaciones se pueden concretar en tres tipos de actuación: a) adecuar los marcos regulatorios y, a ser posible, desarrollar un marco regulatorio regional; b) mejorar los marcos legales e institucionales, donde se garanticen las inversiones y los derechos adquiridos, y; c) incrementar el volumen del mercado a través de la integración regional, lo que implica cooperación y consenso entre los diferentes países y el desarrollo de los puntos antes citados.

Integración Regional y Acuerdos de Asociación.

Este panel contó con la presencia de

Se plantearon dos grandes temas de discusión, por un lado las experiencias de integración, siendo ponentes entre D^a. María Teresa Costa (Presidenta de la CNE), y D. Luis Atienza (Presidente de REE), entre otros, y por otro lado los acuerdos de asociación MERCOSUR-UE, contando en este caso, entre los ponentes, con la presencia de D. Antonio Estrany (Presidente de CICyP, y co-Presidente del Foro Empresarial MERCOSUR-UE).

Con relación a las experiencias de integración, se destacaron dos aspectos claves: 1) la importancia y necesidad de las interconexiones físicas y, 2) la integración de las normas regulatorias. Las interconexiones físicas aportan grandes ventajas destacando la optimización de las reservas y el uso eficiente de los recursos, la mejora de la operación de las redes y la optimización de las unidades de generación eléctrica.

Adicionalmente, las interconexiones físicas mejoran la competencia y los precios reflejan mejor los costes y tenderán, a largo plazo, al coste marginal. En resumen, favorecen el crecimiento económico sostenible. En este sentido en Latinoamérica, en los últimos 7 años las infraestructuras han crecido en 8000 Km., y en el futuro se incrementarán en otros 4000 Km. como consecuencia del desarrollo del gaseoducto Bolivia-Brasil.

En cuanto al desarrollo normativo y regulatorio, se discutió el desarrollo legislativo que esta teniendo lugar en la Unión Europea, y como de esta experiencia se podrían beneficiar los países Latinoamericanos. Un futuro "modelo regulatorio regional" debería, entre otros aspectos, resolver el comercio trans-fronterizo, definir marcos legales similares, remediar la concentración y abuso de posiciones actuales, permitir la libertad de acceso y de elección de suministro, y armonizar los costes medio ambientales.

La situación actual de los acuerdos de asociación MERCOSUR- UE va a requerir la búsqueda de caminos transitorios para resolver (o hasta resolver) el tema mas problemático que está relacionado con los subsidios. Voluntad política por ambas partes existe y la referencia pueden ser los nuevos acuerdos (de 3^a generación) firmados con Méjico y Chile. En resumen, hay esperanzas de firmar un acuerdo en la próxima cumbre de Viena a celebrar en el 2006.

Nuevas Tecnologías de la Energía.

Es indudable y existió consenso en que la innovación y el desarrollo tecnológico serán los motores imprescindibles para un cambio drástico de las tendencias actuales y alcanzar ese desarrollo sostenible, tanto en lo económico, como en lo social y en el medio ambiente. La tecnología permitirá la mejora de la competitividad, garantizar la seguridad de suministro (a través del ahorro y la eficiencia energética y del desarrollo de nuevas tecnologías) y la reducción de la intensidad energética y de emisiones y vertidos al medio ambiente.

El papel de las fuentes de energía renovables será fundamental en cualquier escenario a largo plazo y para ello son necesarias políticas temporales de financiación y ayuda para su desarrollo e implantación, a fin de que se muevan rápidamente por la curva de experiencia y sus costes sean competitivos a largo plazo.

Para conseguir el anterior objetivo de desarrollo sostenible deben diseñarse políticas energéticas, medio ambientales y de I+DT coherentes e interrelacionadas.

El balance de esta iniciativa ha sido valorado muy positivamente y, además de las conclusiones – que reproducimos en información adjunta -, se alcanzaron algunos puntos claros de consenso euroamericano:

El lema del congreso “El acceso global a la energía” debe ser tomado como lema por todos los gobiernos e instituciones a fin de evitar que casi un 25% de la población mundial no tenga medios para acceder al suministro de energía eléctrica, como sucede en la actualidad. Este exigirá estructurar a nivel internacional/regional un foro permanente de discusión y debate para promover las políticas de integración y desarrollo energético. Este foro debe estar liderado por los gobiernos nacionales, con la participación de todos los agentes económicos y sociales involucrados en el sector energético.

Un primer objetivo de este foro podría ser consensuar un “Acuerdo Nacional de Integración” en el Cono Sur Latinoamericano. Elementos básicos para un acuerdo de estas características serían:

- a) promover el desarrollo de infraestructuras (de gas y eléctricas) inter-regionales.
- b) armonizar las políticas energéticas de la zona, incluyendo la armonización del marco regulatorio.
- c) avanzar en las reformas institucionales y marcos legales que garanticen las inversiones y los derechos adquiridos a lo largo de la vida de las inversiones, a fin de conseguir la estabilidad y la seguridad jurídica que requieren todos los procesos de inversión.

En paralelo se debe abrir otro debate, a nivel multinacional, que diseñe y promueva políticas energéticas, medio ambientales y de investigación y desarrollo tecnológico con el objetivo de modificar drásticamente las tendencias actuales y conseguir un desarrollo sostenible y accesible para todos los seres humanos. Sus bases deberán fundamentarse en el desarrollo de nuevas fuentes de energía renovables y en conseguir el “mix” óptimo entre todas las fuentes de energías



CLUB ESPAÑOL DE LA ENERGÍA

ENERCLUB

(fósiles, nucleares y renovables, incluyendo un estudio del ciclo de vida de cada fuente) que permita garantizar el consumo y el acceso de la energía y el desarrollo económico y social a todos los seres humanos.

